

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA

DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 22 de Junio de 2018.

RESOLUCION N° 264-SRT-18

EXPTE. N° 20.250/18

VISTO:

La nota presentada por la alumna **DIAZ, MARTA DEL MILAGRO – LU N° 2541**, de la carrera Licenciatura en Letras (Plan 2000) de Sede Regional Tartagal, proponiendo Tema y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que en la Dra. Marta Morelli acepta la Dirección de Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Docencia y Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. N° 2290/12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Directora;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna **DIAZ, MARTA DEL MILAGRO – LU N° 2541** “**COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO, SEMÁNTICO, PRAGMÁTICO Y EFECTOS DE SENTIDO DE LAS PERIFRASIS VERBALES EN LOS RELATOS ORALES DE TARTAGAL. SALTA**”.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. MARTA MORELLI DE ONTIVEROS, como Directora de la Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, a la Directora de Tesis y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estefanía Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal • U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.